



CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

Señores

Asamblea General de Accionistas

Caja de Crédito de Nueva Concepción

Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable

Presente.



Opinión

Hemos auditado los Estados Financieros de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, que comprenden el Balance General al 31 de diciembre de 2022, el Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, correspondiente al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas de los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable al 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y sus flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales están basadas en la normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

Fundamentos para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen en la sección de Responsabilidades del Auditor, en relación con la auditoria de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad, emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de la auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.



CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES



Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito, en relación con los Estados Financieros

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Bancos de los Trabajadores (FEDECREDITO) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debidas a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valorización de la capacidad de la Institución para continuar como Negocio en Marcha, revelando según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito, es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad, así como establecer el sistema de control interno, cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias, constituir el fondo patrimonial, los límites de créditos, créditos, contratos con personas relacionadas, constitución de reservas de saneamiento, constituir inversiones que garanticen el negocio en marcha, entre otros.

Responsabilidad del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Los objetivos de nuestra auditoría son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto, están libres de incorrección material, debida de fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si de forma individual o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman, basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría.

También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude y o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.



CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
AUDITORES Y CONSULTORES



- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración de la Caja de Crédito, del principio contable de negocio en marcha y basándonos en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada en hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Caja de Crédito para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Caja de Crédito deje de continuar como un negocio en marcha. ✓
- Comunicamos a los responsables del Gobierno Corporativo de la Caja de Crédito en relación con, entre otros asuntos, el alcance general y oportunidad de realización de la auditoria planificada, así como los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoria. ✓

San Salvador, 13 de febrero de 2023. ✓

CARRANZA Y CARRANZA Y ASOCIADOS
AUDITORES EXTERNOS
Registro No. 2565




Lic. Tony Gilberto Carranza Posada
Director Presidente
Registro No. 700



CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2022	2021
ACTIVO		
ACTIVOS DE INTERMEDIACION		
FONDOS DISPONIBLES	(NOTA 2)	
Caja	\$ 1,766,323.39	\$ 1,499,102.78
Depósitos en bancos locales	2,801,154.35	3,298,461.79
Depósitos en otras entidades del sistema financiero	11,506,412.22	14,580,198.64
	<u>\$ 16,073,889.96</u>	<u>\$ 19,377,763.21</u>
PRESTAMOS	(NOTA 3)	
Préstamos pactados hasta un año de plazo	\$ 764,497.64	\$ 957,000.22
Préstamos pactados a más de un año plazo	67,861,649.85	53,674,299.51
Préstamos vencidos	1,346,831.36	1,607,566.27
Sub-total	<u>\$ 69,972,978.85</u>	<u>\$ 56,238,866.00</u>
Provisión para incobrabilidad de préstamos	(1,697,211.48)	(2,101,585.86)
	<u>\$ 68,275,767.37</u>	<u>\$ 54,137,280.14</u>
OTROS ACTIVOS	(NOTA 4)	
Bienes recibidos en pago o adjudicados	\$ 1,175,448.29	\$ 1,302,948.50
Existencias	23,208.78	18,969.55
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	259,389.11	224,134.61
Cuentas por cobrar	636,646.94	583,735.44
Derechos y participaciones	1,916,262.31	1,717,231.18
Sub-total	<u>\$ 4,010,955.43</u>	<u>\$ 3,847,019.28</u>
Provisión de incobrabilidad de cuentas por cobrar	(17,468.80)	(17,468.80)
	<u>\$ 3,993,486.63</u>	<u>\$ 3,829,550.48</u>
ACTIVO FIJO	(NOTA 5)	
Terrenos	\$ 82,542.86	\$ 82,542.86
Edificaciones	398,679.55	398,679.55
Revaluo	250,363.03	250,363.03
Equipo de computación	245,991.65	197,032.61
Equipo de oficina	130,596.01	120,701.01
Mobiliario	72,743.14	68,626.23
Vehículos	103,017.56	103,017.56
Maquinaria, equipo y herramientas	167,918.26	163,282.98
Sub-total	<u>\$ 1,451,852.06</u>	<u>\$ 1,384,245.83</u>
Depreciación acumulada	(978,026.92)	(895,184.83)
	<u>\$ 473,825.14</u>	<u>\$ 489,061.00</u>
TOTAL ACTIVO	<u>\$ 88,816,969.10</u>	<u>\$ 77,833,654.83</u>
Cuentas de orden	(NOTA 6) 7,196,212.66	6,403,178.89
TOTAL	<u>\$ 96,013,181.76</u>	<u>\$ 84,236,833.72</u>

LAS NOTAS QUE SE ANEXAN, SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, DE CAPITAL VARIABLE
 BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

<u>PASIVO</u>	2022	2021
<u>PASIVO Y PATRIMONIO</u>		
<u>PASIVO DE INTERMEDIACION</u>	(NOTA 7)	
Depósitos a la vista	\$ 32,129,550.42	\$ 28,690,326.44
Depósitos pactados hasta un año plazo	31,943,404.60	28,906,060.40
Depósitos pactados a mas de un año plazo	7,896,024.41	4,995,950.44
Depósitos restringidos e inactivos	1,812,239.97	1,802,354.82
	<u>\$ 73,781,219.40</u>	<u>\$ 64,394,692.10</u>
<u>PRESTAMOS</u>	(NOTA 8)	
Préstamos pactados hasta un año plazo	\$ 181,107.96	\$ -
Préstamos pactados a cinco o más años plazo	15,994.28	936,973.75
	<u>\$ 197,102.24</u>	<u>\$ 936,973.75</u>
<u>OBLIGACIONES A LA VISTA</u>		
Obligaciones a la Vista	\$ 399.12	\$ 627.01
	<u>\$ 399.12</u>	<u>\$ 627.01</u>
<u>OTROS PASIVOS</u>	(NOTA 9)	
Cuentas por pagar	\$ 1,242,947.19	\$ 895,149.28
Retenciones	48,011.05	31,815.85
Provisiones	204,125.02	211,424.18
Créditos Diferidos	3,102.86	4,872.15
	<u>\$ 1,498,186.12</u>	<u>\$ 1,143,261.46</u>
TOTAL PASIVO	\$ 75,476,906.88	\$ 66,475,554.32
<u>PATRIMONIO</u>	(NOTA 10)	
Capital social mínimo pagado	\$ 11,429.00	\$ 11,429.00
Capital social variable pagado	4,403,551.05	4,263,110.09
Aportes de capital pendientes de formalizar	66,455.95	72,151.97
Reserva legal	3,980,189.19	2,837,485.73
Reservas voluntarias	1,187,676.37	1,187,676.37
Resultados por aplicar	1,453,007.77	976,669.45
Utilidades no distribuibles	1,252,073.55	1,016,027.12
Revaluaciones	235,245.16	235,245.16
Provisión por bienes recibidos en pago o adjudicados	750,434.18	758,305.62
TOTAL PATRIMONIO	\$ 13,340,062.22	\$ 11,358,100.51
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 88,816,969.10	\$ 77,833,654.83
Cuentas de orden por contra	7,196,212.66	6,403,178.89
TOTAL	\$ 96,013,181.76	\$ 84,236,833.72

LAS NOTAS QUE SE ANEXAN, SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 ESTADO DE RESULTADOS POR EL PERIODO COMPRENDIDO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2022	2021
<u>INGRESOS</u>		
(NOTA 11)		
Ingresos de operación de intermediación	\$ 8,290,687.51	\$ 6,802,220.88
Ingresos de otras operaciones	401,325.55	329,348.45
Ingresos no de operación	760,303.64	633,497.76
Total ingresos	<u>\$ 9,452,316.70</u>	<u>\$ 7,765,067.09</u>
Menos		
<u>COSTOS Y GASTOS</u>		
(NOTA 12)		
Costos de operación de intermediación	\$ 2,451,706.11	\$ 2,323,815.50
Costos de otras operaciones	773,597.51	692,515.95
Gastos de operación	2,784,417.92	2,259,583.78
Gastos no de operación	388,565.90	413,063.38
Total Gastos	<u>\$ 6,398,287.44</u>	<u>\$ 5,688,978.61</u>
Utilidad de operación	\$ 3,054,029.26	\$ 2,076,088.48
Menos		
Reserva legal	\$ 610,805.85	\$ 415,217.70
Impuesto sobre la renta	990,215.64	684,201.33
Utilidad del ejercicio	<u>\$ 1,453,007.77</u>	<u>\$ 976,669.45</u>

LAS NOTAS QUE SE ANEXAN, SON PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
 POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2022	2021
I. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Utilidad Neta del Ejercicio	\$ 1,453,007.77	\$ 976,669.45
Ajuste para conciliar la utilidad neta con el efectivo provisto para las actividades operativas		
Reserva para saneamiento de préstamos y productos por cobrar	(7,404.79)	(4,196.91)
Saneamiento de préstamos y otros activos	233,995.93	249,780.82
Depreciaciones y amortizaciones	88,516.04	58,506.20
Gastos por administración	216,881.80	237,683.20
Productos por cobrar y no percibidos	(141,286.18)	182,383.25
Intereses por pagar	(466,563.35)	(449,521.40)
Activos extraordinarios	(4,831.79)	216,223.51
Otros activos	(109,519.36)	89,161.09
Pasivo contingencial (provisiones laborales)	85,937.27	59,652.06
Retenciones	16,195.20	(2,359.86)
Otros pasivos	712,728.25	495,935.59
EFECTIVO NETO USADO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	<u>\$ 2,077,656.79</u>	<u>\$ 2,109,917.00</u>
II. ACTIVIDADES DE INVERSION		
Cartera de préstamos	\$ (13,592,826.67)	\$ (10,392,166.84)
Inversiones en títulos valores	(43,255.70)	(117,574.18)
Activo fijo	(67,606.23)	(103,226.15)
EFECTIVO NETO PROVISTO POR ACTIVIDADES DE INVERSION	<u>\$ (13,703,688.60)</u>	<u>\$ (10,612,967.17)</u>
III. ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Depósitos al público	\$ 9,294,632.79	\$ 8,877,307.14
Préstamos obtenidos	(738,395.80)	712,818.07
Dividendos	(155,775.43)	(151,005.00)
Superavit ganado no distribuible	0.00	535,480.73
Emisión de acciones	(78,303.00)	(54,105.00)
EFECTIVO NETO USADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	<u>\$ 8,322,158.56</u>	<u>\$ 9,920,495.94</u>
EFECTIVO EQUIVALENTE	<u>\$ (3,303,873.25)</u>	<u>\$ 1,417,445.77</u>
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO	<u>\$ 19,377,763.21</u>	<u>\$ 17,960,317.44</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	<u><u>\$ 16,073,889.96</u></u>	<u><u>\$ 19,377,763.21</u></u>

CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

DESCRIPCION	SALDOS AL 31-12-2021	AUMENTO	DISMINUCION	SALDOS AL 31-12-2022
PATRIMONIO				
Capital social minimo pagado	\$ 11,429.00	\$ -	\$ -	\$ 11,429.00
Capital social variable pagado	4,263,110.09	354,164.96	213,724.00	4,403,551.05
Aportes de capital pendientes de formalizar	72,151.97	0.00	5,696.02	66,455.95
Reserva legal	2,837,485.73	1,142,703.46	0.00	3,980,189.19
Reservas voluntarias	1,187,676.37	0.00	0.00	1,187,676.37
Resultados por aplicar	976,669.45	1,453,007.77	976,669.45	1,453,007.77
	<u>\$ 9,348,522.61</u>	<u>\$ 2,949,876.19</u>	<u>\$ 1,196,089.47</u>	<u>\$ 11,102,309.33</u>
PATRIMONIO RESTRINGIDO				
Utilidades no distribuibles	\$ 1,016,027.12	\$ 1,488,119.98	\$ 1,252,073.55	\$ 1,252,073.55
Superavir por Revaluaciones	235,245.16	0.00	0.00	235,245.16
Provisiones por bienes recibidos en pago o adjudicados	758,305.62	0.00	7,871.44	750,434.18
	<u>\$ 2,009,577.90</u>	<u>\$ 1,488,119.98</u>	<u>\$ 1,259,944.99</u>	<u>\$ 2,237,752.89</u>
TOTAL PATRIMONIO	<u>\$ 11,358,100.51</u>	<u>\$ 4,437,996.17</u>	<u>\$ 2,456,034.46</u>	<u>\$ 13,340,062.22</u>

	2021		2022	
Valor contable	<u>\$11,358,100.51</u>	\$2.61	<u>\$13,340,062.22</u>	\$2.98
Por acción	4,346,691 Acciones		4,481,436 Acciones	

NOTA

SE OBTUVO UN AUMENTO DE \$ 0.37, POR CADA ACCION CONTABLE PARA ESTE EJERCICIO, EN COMPARACION AL AÑO ANTERIOR.-

CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
 SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
 ESTADO DE UTILIDADES ACUMULADAS POR EL EJERCICIO
 QUE TERMINO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
 (EXPRESADO EN DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA)

	2022	2021
Utilidades al inicio del ejercicio	\$ 1,992,696.57	\$ 1,016,027.12
Menos :		
Distribución de utilidades en acciones	213,048.00	0.00
Distribución de utilidades en efectivo	2,085.94	0.00
Distribución de Utilidades a reserva voluntaria	525,489.08	0.00
Más :		
Utilidades del ejercicio	<u>1,453,007.77</u>	<u>976,669.45</u>
Total utilidad acumulada	\$ 2,705,081.32	\$ 1,992,696.57
Menos :		
Intereses por cobrar categoria A,B,C	<u>705,189.95</u>	<u>464,016.53</u>
Sub-Total utilidad distribuible	\$ 1,999,891.37	\$ 1,528,680.04
Menos :		
Intereses COVID-19	<u>294,141.27</u>	<u>394,028.51</u>
Total utilidad distribuible	<u>\$ 1,705,750.10</u>	<u>\$ 1,134,651.53</u>

VALOR REPARTIBLE POR ACCION

UTILIDAD REPARTIBLE	<u>\$ 1,705,750.10</u>	= \$ 0.38	<u>\$ 1,134,651.53</u>	= \$ 0.26
TOTAL DE ACCIONES	4,481,436		4,346,691	

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

NOTA 1 POLITICAS SIGNIFICATIVAS E INFORMACIÓN GENERAL

a) Descripción de la Entidad

La Caja de Crédito de Nueva Concepción, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fue constituida el día 07 de marzo de 1986 y su finalidad u objetivo principal, es la concesión de créditos a sus socios, a efecto de contribuir al mejoramiento económico de sus miembros, por medio de la satisfacción de sus necesidades crediticias y al bienestar de la localidad, únicamente los socios podrán beneficiarse en los créditos y demás servicios de la Caja. La Escritura de Constitución, su última modificación fue inscrita en el Registro de Comercio al Número 22 del Libro 2664 del Registro de Sociedades del Folio 117 al Folio 138. Fecha de Inscripción: San Salvador 06 de diciembre de 2010.

b) Control y Supervisión

La Caja de Crédito, está sujeta al control y vigilancia de la Federación de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, Auditoría Externa y Auditoría Fiscal.

c) Giro Principal

Es la Intermediación Financiera, por medio de la concesión de Créditos a sus socios y al público, captación de depósitos de sus socios, contratar y contraer obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras en general del país o del extranjero, otras operaciones activas y pasivas de créditos y otros servicios financieros que le apruebe el Consejo Directivo de FEDECREDITO.

d) Políticas Contables

Los estados financieros adjuntos, han sido preparados y se presentan de conformidad con las Normas Contables para Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, emitidas por la Federación de Cajas de Crédito y de Banco de los Trabajadores (FEDECREDITO), las cuales están basadas en la Normativa emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador, para Bancos Cooperativos y Sociedades de Ahorro y Crédito.

e) Reconocimiento de Ingresos y Egresos

La Caja de Crédito, utiliza el sistema acumulativo para el reconocimiento de ingresos, es decir considera los ingresos devengados, aunque no están percibidos y los gastos incurridos, aunque no hayan sido cancelados.

f) Unidad Monetaria

La moneda utilizada para reflejar las cifras de los estados financieros dictaminados y la que utiliza la Caja de Crédito, para registrar sus operaciones contables es el dólar de los Estados Unidos de América, representado por el símbolo (\$), de acuerdo a la Ley de Integración Monetaria, según su artículo # 9.

g) Inversiones en Valores de Inmediato realización

Al presentar el estado de flujo de efectivo, se trata como equivalente al efectivo a los valores con vencimiento de tres meses o menos a partir de la fecha de adquisición.

h) Depreciaciones

La Caja de Crédito, tiene establecido registrar los bienes de uso a su costo de adquisición las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan mientras que las reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan su vida útil restante; se carga a gastos a medida que se efectúan.

La depreciación de los bienes, se calcula por el método de línea recta.

Clase de Bien	Tasa de Depreciación	Años
Edificio	5%	20
Revaluo	5%	20
Instalaciones	5%	20
Mobiliario y otros muebles	50%	2
Vehiculos	25%	4

i) Resultado Integral de Financiamiento

El resultado integral de financiamiento, se determina agrupando en el estado de resultados, los gastos y productos financieros y las diferencias por fluctuaciones cambiarias.

j) Impuesto sobre la Renta

La Institución, sigue la política de registrar el impuesto sobre la renta en el ejercicio en que se causan, en virtud de que no existen partidas significativas cuyo reconocimiento fiscal y contable ocurran en épocas diferentes, en los términos establecidos por los principios de contabilidad.

k) Indemnizaciones al Personal

Se tiene implantada la política de cargos a los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de indemnizaciones al personal.

l) Deposito para Reserva de Liquidez

La Caja de Crédito, mantuvo constantemente depositado en Fedecrédito el 15% de reserva de liquidez, dicho porcentaje fijado por el Consejo Directivo de Fedecrédito, de acuerdo a las regulaciones emitidas por el Banco Central de Reserva de El Salvador.

m) Reserva Legal

En este ejercicio se estableció reserva legal del 20% tal como lo establece el pacto social modificado.

n) Litigios

Al 31 de diciembre de 2022, no existen juicios o litigios judiciales y administrativos, pendientes de significativa materialidad, ya sean a favor o en contra de la Entidad. Algunos juicios ejecutivos, propios de la naturaleza operativa del negocio, se encuentran en proceso.

o) Créditos Relacionados

Se verificó el cumplimiento de las Normas para el Otorgamiento de Créditos a Personas Relacionadas en las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores (NPF-012), aprobada por el Consejo Directivo de Fedecrédito, mediante Acuerdo No 247 de Sesión No 3009-24, de fecha 27 de noviembre de 2008 y entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2009, en la cual manifiesta:

PERSONAS RELACIONADAS

Art.3 Son personas relacionadas con una Caja o Banco, los miembros de la Junta Directiva, el Gerente, los demás Gerentes y Empleados de la Entidad Socia, así como los directores, Gerentes y Empleados de Fedecrédito.

También se consideran relacionadas las sociedades cuya propiedad se encuentre en alguna de las siguientes circunstancias:

- a) Las sociedades en las que un miembro de la Junta Directiva o Gerente de la Caja o Banco sea titular, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del diez por ciento o más de las acciones comunes de la sociedad diferida; y
- b) Las sociedades en las que dos o más miembros de la Junta Directiva o Gerentes en conjunto sean titulares, directamente o por medio de persona jurídica en que tengan participación, del veinticinco por ciento o más de las acciones comunes.

Para determinar los porcentajes antes mencionados se consideran como las de una misma persona las participaciones patrimoniales del miembro de la Junta Directiva o Gerente, la de su cónyuge y parientes dentro del primer grado de consanguinidad.

CONDICIONES Y LIMITES DE OTORGAMIENTO

Límites a Personas Naturales

Art.4 Los créditos relacionados no se podrán conceder en términos más favorables, en cuanto a plazos, tasas de interés o garantías, que los concedidos a terceros en operaciones similares; excepto los que una Caja o Banco o Fedecrédito conceda con carácter de prestación laboral de su propio personal. En ningún caso los préstamos a Gerentes podrán concederse en términos más favorables que al resto de los empleados.

Los créditos a que se refiere el inciso anterior estarán sujetos al límite que a continuación se describe:

La suma total de los saldos pendientes de pago de los créditos concedidos a Gerentes y miembros de la Junta Directiva de una Caja o Banco, así como a los directores, Gerentes y Empleados de Fedecrédito, no debe exceder el cinco por ciento de su fondo patrimonial, entendiéndose como monto global la totalidad de los créditos concedidos a tales personas.

Límites a Personas Jurídicas

Art.5 El saldo total de los créditos, avales, finanzas y garantías que, en cualquier forma, directa o indirectamente, sean otorgadas a una sociedad en la que tenga participación o propiedad la Caja o Banco, no podrá exceder del diez por ciento del fondo patrimonial de dicha Caja o Banco.

Encontrándose en condiciones aceptables referente al fondo patrimonial, de acuerdo a los cuadros que nos proporcionaron al 31 de diciembre de 2022.

Detalle	31/12/2022	31/12/2021
Fondo Patrimonial	\$ 11,380,284.99	\$ 9,723,231.05
Valor utilizable 5% del Fondo Patrimonial	569,014.25	486,161.55
Saldo de Créditos Relacionados	486,957.60	357,748.22
Cupo disponible de Créditos Relacionados	<u>\$ 82,056.65</u>	<u>\$ 128,413.33</u>

Se verifico el Informe de Auditoría Interna Ref. INF.UAI 175 de fecha 17 de enero de 2023, emitido por la Licda. Bélgica Liliana Maldonado de Aguilar, Auditor Interno de la Institución, donde manifiesta, después de haber aplicado los procedimientos de auditoría, certifica al 31 de diciembre de 2022, que los Créditos Relacionados se encuentran registrados razonablemente en la contabilidad de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable.

NOTA 2 FONDOS DISPONIBLES

Los fondos disponibles al 31 de diciembre, están integrados de la siguiente manera:

	2022	2021
Caja	\$ 1,766,323.39	\$ 1,499,102.78
Depósitos en bancos locales	2,801,154.35	3,298,461.79
Depósitos en otras entidades del sistema financiero	11,506,412.22	14,580,198.64
Total	<u>\$ 16,073,889.96</u>	<u>\$ 19,377,763.21</u>

Las Conciliaciones Bancarias y Fedecredito, se encontraron elaboradas al 31 de diciembre de 2022.

NOTA 3 PRÉSTAMOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2022	2021
Préstamos pactados hasta un año de plazo	\$ 764,497.64	\$ 957,000.22
Préstamos pactados a más de un año plazo	67,861,649.85	53,674,299.51
Préstamos vencidos	1,346,831.36	1,607,566.27
Sub-total	\$ 69,972,978.85	\$ 56,238,866.00
Provisión para incobrabilidad de préstamos	(1,697,211.48)	(2,101,585.86)
Total	<u>\$ 68,275,767.37</u>	<u>\$ 54,137,280.14</u>

La cartera de préstamos durante el presente ejercicio, aumentó en \$ 13,734,112.85, en relación al ejercicio anterior y es el rubro más importante de los activos de la Caja de Crédito, ya que su monto de \$ 69,972,978.85, representa el 78.78%, en relación al activo que asciende a \$ 88,816,969.10.

La cartera de préstamos vencida al 31 de diciembre de 2022, asciende a \$ 1,346,831.36, de los cuales se han reservado \$ 1,697,211.48, porcentualmente 126.02%.

La reserva para saneamiento de préstamos, asciende a \$ 1,697,211.48, la cual se constituye para darle cumplimiento a la aplicación de Normas para Clasificar los Activos de Riesgo Crediticios y Constituir las Reservas de Saneamiento (NCB-022), en las Entidades Socias no supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, aprobada por el Consejo Directivo de Fedecrédito mediante Acuerdo No 405 de Sesión No 2958-48 celebrada el 21 de diciembre de 2006, vigente a partir del 01 de enero de 2007.

La calificación de la reserva para saneamiento de préstamos es de acuerdo a su categoría, según detalle:

CONCEPTO	CATEGORIA								TOTALES
	E	D2	D1	C2	C1	B	A2	A1	
	MAS DE 360 DIAS	HASTA 360 DIAS	HASTA 270 DIAS	HASTA 180 DIAS	HASTA 120 DIAS	HASTA 90 DIAS	HASTA 30 DIAS	HASTA 7 DIAS	
PRESTAMOS	\$ 2,020,542.98	\$ -	\$ 11,703.59	\$ 94,332.47	\$ 245,407.61	\$ 550,941.10	\$ 563,691.21	\$ 65,487,028.67	\$ 68,973,647.63
INTERESES	732,786.54	-	863.63	2,415.66	4,993.66	10,809.77	9,615.23	464,573.64	\$ 1,226,058.13
SUB-TOTAL	\$ 2,753,329.52	\$ -	\$ 12,567.22	\$ 96,748.13	\$ 250,401.27	\$ 561,750.87	\$ 573,306.44	\$ 65,951,602.31	\$ 70,199,705.76
(-) RVADE SANEAMIENTO	1,639,492.97	-	2,548.50	5,061.54	28,961.87	17,835.22	3,311.38	0.00	\$ 1,697,211.48
TOTALES	\$ 1,113,836.55	\$ -	\$ 10,018.72	\$ 91,686.59	\$ 221,439.40	\$ 543,915.65	\$ 569,995.06	\$ 65,951,602.31	\$ 68,502,494.28

Los intereses de préstamos "D y E", se manejan en cuentas de orden y se lleva directamente a productos, cuando se recuperan. Al 31 de diciembre, su monto asciende a:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Intereses de Productos D y E	<u>\$ 682,869.22</u>	<u>\$ 613,738.93</u>

El cargo de resultados en el ejercicio por concepto de reserva para saneamiento, ascendió a \$ 771,321.76, en 2022 y \$ 694,151.08, en 2021.

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Saneamiento de préstamos e intereses	\$ 825,343.49	\$ 849,158.70
(-) Liberación de reserva de saneamiento	(54,021.73)	(155,007.62)
Total gastos	<u>\$ 771,321.76</u>	<u>\$ 694,151.08</u>

La Caja de Crédito no creó reserva voluntaria, la cual es considerada como gastos no deducibles para el cálculo del impuesto sobre la renta anual, según detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Reserva Voluntaria	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

Los préstamos otorgados durante el presente ejercicio aumentaron en \$ 2,686,710.42, en comparación al ejercicio anterior, según detalle:

<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>AUMENTO</u>
<u>\$ 34,112,008.56</u>	<u>\$ 31,425,298.14</u>	<u>\$ 2,686,710.42</u>

Lo que significa que porcentualmente aumentó en 8.55%.

La recuperación de los préstamos, aumentó en \$ 9,291,591.69, en relación al ejercicio anterior, según detalle:

<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>AUMENTO</u>
<u>\$ 34,949,131.26</u>	<u>\$ 25,657,539.57</u>	<u>\$ 9,291,591.69</u>

Lo que significa que porcentualmente aumentó en 36.21%.

La cartera en mora disminuyó en \$ 260,734.91, en relación al ejercicio anterior, según detalle:

<u>2022</u>	<u>%</u>	<u>2021</u>	<u>%</u>	<u>DISMINUCION</u>	<u>%</u>
<u>\$ 1,346,831.36</u>	<u>1.95</u>	<u>\$ 1,607,566.27</u>	<u>2.90</u>	<u>\$ 260,734.91</u>	<u>(0.95)</u>

El Consejo Directivo de la Federación de Cajas de Crédito y Banco de los Trabajadores, en sesión No 3191-01, celebrada el 13 de enero de 2016, acordó modificar a 4% máximo el parámetro del Indicador Financiero "Índice de Vencimiento", con vigencia a partir de enero de 2016; por lo consiguiente la Caja de Crédito está abajo del rango establecido, su porcentaje en de 1.95%.

De la cartera de préstamos por \$ 69,972,978.85, se ha pignorado cartera de préstamos por \$ 32,064.90, según detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
BCIE	\$ 32,064.90	\$ 77,939.42
Total	<u>\$ 32,064.90</u>	<u>\$ 77,939.42</u>

NOTA 4 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Bienes recibidos en pago o adjudicados	\$ 1,175,448.29	\$ 1,302,948.50
Existencias	23,208.78	18,969.55
Gastos pagados por anticipado y cargos diferidos	259,389.11	224,134.61
Cuentas por cobrar	636,646.94	583,735.44
Derechos y participaciones	1,916,262.31	1,717,231.18
Sub-total	\$ 4,010,955.43	\$ 3,847,019.28
Provisión de incobrabilidad de cuentas por cobrar	(17,468.80)	(17,468.80)
Total	<u>\$ 3,993,486.63</u>	<u>\$ 3,829,550.48</u>

Durante el presente ejercicio aumentó en \$ 163,936.15, en comparación al ejercicio anterior, el cual se debe a las cuentas por cobrar, existencias, gastos pagados por anticipado y cargos diferidos, derechos y participaciones y la disminución de los bienes recibidos en pago o adjudicados.

Los bienes recibidos en pago o adjudicados (activos extraordinarios), disminuyeron en \$127,500.21, en relación al ejercicio anterior, según detalle:

<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>DISMINUCION</u>
<u>\$ 1,175,448.29</u>	<u>\$ 1,302,948.50</u>	<u>\$ 127,500.21</u>

La disminución, integrado, según detalle:

Adjudicación de 1 bien inmueble	\$ 231,831.79
Venta de 16 bienes inmuebles	<u>(359,332.00)</u>
Total disminución	<u>\$ (127,500.21)</u>

Se verifico el cumplimiento del Reglamento para la Adquisición, Administración y Venta de Activos Extraordinarios de las Cajas de Crédito y Bancos de los Trabajadores, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo de Fedecredito, mediante Acuerdo de Sesión No 3011-26, del 20 de diciembre de 2008, fecha de vigencia 01 de enero de 2009, según detalle:

La Caja de Crédito, deberá liquidar sus activos extraordinarios en un plazo de cinco años, contados a partir de la fecha de adquisición o adjudicación, debiendo efectuar provisiones mensuales iguales, por los activos extraordinarios que adquieran en un plazo no mayor a cuatro años contados desde la fecha de adquisición o adjudicación del bien.

A la fecha de referencia de los estados financieros, se tienen 3 bienes inmuebles que posee más de cinco años de haber sido adquiridos por un monto de \$ 89,655.78.

Se verificó el cumplimiento de la cláusula VIII Venta en Pública Subasta numeral 1, la cual manifiesta:

“La Caja o Banco que no hubiese realizado los activos extraordinarios luego de finalizado el quinto año desde su adquisición, deberá venderlos en pública subasta dentro de los sesenta días siguientes después de la fecha en que expire dicho plazo, previa publicación de un aviso en dos periódicos de circulación nacional en el país, en los que se expresará claramente el lugar, día y hora de la subasta, el valor que servirá de base para la misma; y si se tratare de un inmueble, deberá incluirse una breve descripción del bien y su publicación.

En esta misma publicación también deberán mencionarse las condiciones de venta, si se harán estrictamente al contado o si se dará financiamiento para la compra”.

Se constató que el día 22 de junio de 2022, realizaron Subasta Pública No Judicial, la cual fue declarada Subasta Desierta, en vista de no haberse hecho presente ningún ofertante o comprador.

CAJA DE CREDITO DE NUEVA CONCEPCION
SOCIEDAD COOPERATIVA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE

19

El cargo de resultados en el presente ejercicio por concepto de reserva de valores adjudicados (Activos Extraordinarios), ascendió a \$ 0.00, en 2022 y \$ 105,024.49, en 2021, los cuales se consideraron como gastos no deducibles, según detalle:

	2022	2021
Castigos de bienes recibidos en pago o adjudicados	\$ 216,881.80	\$ 258,387.19
(-) Liberación de reserva activos extraordinarios	(224,753.24)	(153,362.70)
Total gastos (Excedente)	<u>\$ (7,871.44)</u>	<u>\$ 105,024.49</u>

La Caja de Crédito, no creó reserva voluntaria, la cual es considerada como gastos no deducibles para el cálculo del impuesto sobre la renta anual, según detalle:

	2022	2021
Reserva voluntaria	<u>\$ 0.00</u>	<u>\$ 0.00</u>

Los derechos y participaciones, aumentaron en \$ 199,031.13, en relación al ejercicio anterior, según detalle:

2022	2021	AUMENTO
<u>\$ 1,916,262.31</u>	<u>\$ 1,717,231.18</u>	<u>\$ 199,031.13</u>

El aumento integrado, según detalle:

	2022	2021
Dividendos de Banco Izalqueño	\$ 2,512.00	\$ 3,305.00
Dividendos de Fedecredito	153,263.00	147,700.00
Compra de acciones a Fedecredito	37,737.00	72,900.00
Fedecredito Vida, S.A.	(3,500.00)	34,700.00
Sociedades Nacionales (Revaluó)	5,519.13	9,974.18
Seguro Fedecredito, S.A.	3,500.00	0.00
Total	<u>\$ 199,031.13</u>	<u>\$ 268,579.18</u>

Los derechos y participaciones integrados, según detalle:

	2022	2021
Fedecredito	\$ 1,754,200.00	\$ 1,563,200.00
Banco Izalqueño de los Trabajadores	37,168.00	34,656.00
Caja de Crédito de Izalco	5,001.00	5,001.00
Seguro Fedecredito, S.A.	28,600.00	25,100.00
Fedecredito Vida, S.A.	62,100.00	65,600.00
Caja de Crédito de Sonsonate	10,000.00	10,000.00
Fedeservi, S.A.	3,700.00	3,700.00
Sociedades Nacionales (Revaluó)	15,493.31	9,974.18
Total	<u>\$ 1,916,262.31</u>	<u>\$ 1,717,231.18</u>

NOTA 5 ACTIVO FIJO

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2022	2021
Terrenos	\$ 82,542.86	\$ 82,542.86
Edificaciones	398,679.55	398,679.55
Revaluó	250,363.03	250,363.03
Equipo de computación	245,991.65	197,032.61
Equipo de oficina	130,596.01	120,701.01
Mobiliario	72,743.14	68,626.23
Vehículos	103,017.56	103,017.56
Maquinaria, equipo y herramientas	167,918.26	163,282.98
Sub-total	\$ 1,451,852.06	\$ 1,384,245.83
Depreciación acumulada	(978,026.92)	(895,184.83)
Total	<u>\$ 473,825.14</u>	<u>\$ 489,061.00</u>

Durante el presente ejercicio aumentó en \$ 67,606.23, el cual se debe al equipo de computación, equipo de oficina, mobiliario, maquinaria, equipo y herramientas.

El cargo a resultados en el ejercicio en concepto de depreciación deducible, ascendió a \$82,181.25, en 2022 y \$ 47,813.26, en 2021.

NOTA 6 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, su monto asciende a:

	2022	2021
Cuentas de Orden	<u>\$ 7,196,212.66</u>	<u>\$ 6,403,178.89</u>

NOTA 7 DEPOSITOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2022	2021
Depósitos a la vista	\$ 32,129,550.42	\$ 28,690,326.44
Depósitos pactados hasta un año plazo	31,943,404.60	28,906,060.40
Depósitos pactados a más de un año plazo	7,896,024.41	4,995,950.44
Depósitos restringidos e inactivos	1,812,239.97	1,802,354.82
Total	<u>\$ 73,781,219.40</u>	<u>\$ 64,394,692.10</u>

Durante el presente ejercicio aumentó en \$ 9,386,527.30, en relación al ejercicio anterior, porcentualmente 14.58%.

NOTA 8 PRESTAMOS O FINANCIAMIENTOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2022	2021
Préstamos pactados hasta un año plazo	\$ 181,107.96	\$ 0.00
Préstamos pactados a cinco o más años plazo	15,994.28	936,973.75
Total	<u>\$ 197,102.24</u>	<u>\$ 936,973.75</u>

Durante el presente ejercicio disminuyó en \$ 739,871.51, en relación al ejercicio anterior, porcentualmente 78.96%.

El monto de \$ 197,102.24, significa 0.26%, del endeudamiento que se tiene en relación al pasivo que asciende a \$ 75,476,906.88, según detalle:

	2022	2021
Fedrecrédito	\$ 181,107.96	\$ 892,962.60
BCIE	15,994.28	44,011.15
Total	<u>\$ 197,102.24</u>	<u>\$ 936,973.75</u>

NOTA 9 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle

	2022	2021
Cuentas por pagar	\$ 1,242,947.19	\$ 895,149.28
Retenciones	48,011.05	31,815.85
Provisiones	204,125.02	211,424.18
Créditos Diferidos	3,102.86	4,872.15
Total	<u>\$ 1,498,186.12</u>	<u>\$ 1,143,261.46</u>

Durante el presente ejercicio aumentó en \$ 354,924.66, en comparación al ejercicio anterior, lo cual se debe a las cuentas por pagar, retenciones y la disminución de las provisiones y créditos diferidos.

En el presente ejercicio los pasivos contingenciales (Provisión laboral Indemnizaciones) su saldo es de \$ 35,796.45, debido a las indemnizaciones de la Caja de Crédito, por un monto de \$ 62,168.61.

La provisión laboral por \$ 35,796.45, se considera gastos no deducibles para el impuesto sobre la renta anual.

NOTA 10 PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2022	2021
Capital social mínimo pagado	\$ 11,429.00	\$ 11,429.00
Capital social variable pagado	4,403,551.05	4,263,110.09
Aportes de capital pendientes de formalizar	66,455.95	72,151.97
Reserva legal	3,980,189.19	2,837,485.73
Reservas voluntarias	1,187,676.37	1,187,676.37
Resultados por aplicar	1,453,007.77	976,669.45
Utilidades no distribuibles	1,252,073.55	1,016,027.12
Revaluaciones	235,245.16	235,245.16
Provisión por bienes recibidos en pago o adjudicados	750,434.18	758,305.62
Total	<u>\$ 13,340,062.22</u>	<u>\$11,358,100.51</u>

Durante el presente ejercicio el patrimonio se incrementó en \$ 1,981,961.71, en comparación al ejercicio anterior, por el aumento de la reserva legal, resultados por aplicar, utilidades no distribuibles, el capital social variable y la disminución de la provisión por bienes recibidos en pago o adjudicados.

El capital social de la Institución es variable, con un mínimo fijo sin derecho a retiro \$11,429.00, y un máximo ilimitado al 31 de diciembre de 2022 por \$ 4,470,007.00 y representado por 4,481,436 acciones ordinarias nominativas, con un valor equivalente a un dólar cada una.

El capital social durante el presente ejercicio aumentó en \$ 134,745.00, en comparación al ejercicio anterior, según detalle:

Capitalización de utilidades	\$ 213,048.00
Venta de acciones	135,421.00
Retiro de socios	(203,776.00)
Exclusión de socios	(9,948.00)
Total disminución	<u>\$ 134,745.00</u>

La Reserva Legal se establece de acuerdo a la Escritura de Constitución, aplicando el 20% de la utilidad de operación, hasta un límite mínimo legal del 50% del capital social, la reserva es de \$ 3,980,189.19, en el presente ejercicio se estableció reserva legal por \$610,805.85, las cuales se consideraron gastos no deducibles del impuesto sobre la renta anual.

Las utilidades de operación aumentaron en \$ 977,940.78, en comparación al ejercicio anterior, según detalle:

<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>AUMENTO</u>
<u>\$ 3,054,029.26</u>	<u>\$ 2,076,088.48</u>	<u>\$ 977,940.78</u>

De las utilidades de \$ 3,054,029.26, se percibieron \$ 155,775.43, en concepto de dividendos distribuidos por Fedecrédito, Banco Izalqueño de los Trabajadores, por las inversiones que se tienen con las Instituciones.

La acción contable aumentó en \$ 0.37, en comparación al ejercicio anterior, según detalle:

<u>2022</u>	<u>2021</u>	<u>AUMENTO</u>
<u>\$ 2.98</u>	<u>\$ 2.61</u>	<u>\$ 0.37</u>

El cual se debe al incremento de reserva legal, resultados del ejercicio, utilidades no distribuibles.

Las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2022, ascienden a \$ 2,705,081.32.

La Caja de Crédito, cancelará por las utilidades de operación \$ 990,215.64, en concepto de Impuesto sobre la Renta.

NOTA 11 INGRESOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	<u>2022</u>	<u>2021</u>
Ingresos de operación de intermediación	\$ 8,290,687.51	\$6,802,220.88
Ingresos de otras operaciones	401,325.55	329,348.45
Ingresos no de operación	760,303.64	633,497.76
Total	<u>\$ 9,452,316.70</u>	<u>\$7,765,067.09</u>

Los ingresos aumentaron en \$ 1,687,249.61, en relación al ejercicio anterior, el cual se debe a los ingresos de operación de intermediación, ingresos de otras operaciones y los ingresos no de operación.

NOTA 12 COSTOS Y GASTOS

Al 31 de diciembre, están integrados según detalle:

	2022	2021
Costos de operación de intermediación	\$ 2,451,706.11	\$ 2,323,815.50
Costos de otras operaciones	773,597.51	692,515.95
Gastos de operación	2,784,417.92	2,259,583.78
Gastos no de operación	388,565.90	413,063.38
Total	<u>\$ 6,398,287.44</u>	<u>\$ 5,688,978.61</u>

Los costos y gastos, aumentaron en \$ 709,308.83, en relación al ejercicio anterior, el cual se debe a los costos de operación de intermediación, gastos de operación, costos de otras operaciones y la disminución de los gastos no de operación.

NOTA 13 GESTION INTEGRAL DE RIESGO

Dándole cumplimiento a las Normas para la Gestión Integral de Riesgos de las Entidades Socias que Captan Depósitos Exclusivamente de sus Socios NPR-001, la cual entró en vigencia a partir del 01 de enero de 2015, se verificó la Nota a los Estados Financieros emitida por el Lic. Alfredo Aguilar Mancía, Encargado de Riesgos de la Institución, donde manifiesta textualmente:

La gestión integral de riesgos se lleva a cabo a través de la identificación, monitoreo, medición, control y divulgación de los riesgos de mercado, de créditos, operacional, de liquidez, reputacional y tecnológico, financiero y legal, considerando para ello las normas emitidas por el Consejo Directivo del Sistema FEDECREDITO, así como los criterios propios de la Caja en la gestión de riesgos no regulados por la normativa vigente.

Con el propósito de fortalecer sus procesos y el control interno, La Caja de Crédito de Nueva Concepción ha implementado el Sistema de Gestión Integral de Riesgos; para lo cual ha conformado el Comité de Riesgos y la Unidad de Riesgos, cumpliendo así con las nuevas exigencias legales y normativas que tienen su origen en las Normas Prudenciales de Riesgos emitidas por el Consejo Directivo del Sistema FEDECREDITO y la Normas de Riesgos Prudenciales del Banco Central de Reserva adoptadas por FEDECREDITO. También se ha desarrollado e implementado Manuales, Políticas, Procedimientos, Sistemas de Información, Organización y Descripción de Funciones para la Gestión Integral de Riesgos.

La Caja de Crédito de Nueva Concepción cuenta con una Matriz de Riesgos SARO, la que agrupa los diferentes riesgos que posee la Entidad, así como herramientas para la gestión de riesgos de crédito, concentración crediticia, liquidez, tasas de interés y

operacional, el cual permite obtener información más detallada de las áreas del negocio, así como automatizar procesos de reportes estadísticos e históricos, para llevar a cabo el monitoreo, medición y control de los riesgos antes mencionados, los cuales son gestionados de acuerdo a las normas emitidas por el Consejo Directivo del Sistema FEDECREDITO y Normativa Interna de la Caja de Crédito de Nueva Concepción.

Asimismo, en cumplimiento a normativa prudencial y a sanas prácticas, la Caja posee el Código de Gobierno Corporativo, el Código de Ética, la Política Para la Gestión de Conflictos de Interés, el Manual de Gestión Integral de Riesgos, El Manual de Riesgo de Crédito, el Manual de Riesgo Operativo y el Manual de Riesgo de Liquidez.

Es de destacar que la Junta Directiva ha establecido una estructura diseñada para resguardar los derechos de los Socios, asegurando el tratamiento equitativo y procurando divulgar en forma oportuna y precisa la información relevante acerca de la Caja de Crédito de Nueva Concepción a efectos de realizar un control efectivo de la gestión.

La medición de los Riesgos antes indicados se realiza a través de las siguientes metodologías:

Riesgo de crédito

Para gestionar el riesgo crediticio la Caja de Crédito de Nueva Concepción utiliza herramientas que permiten determinar la concentración por clientes, sector económico, geográfico y estado de garantías y avalúos.

El riesgo de concentración se mide por medio de los cálculos de capital en riesgo de concentración observada en la cartera de préstamos, utilizando para tal fin el cálculo de la variable Herfindahl para la concentración por sectores.

El sector con más participación es empresa con 45.16%, seguido de consumo con 44.52% y vivienda con 10.32%

Los 50 clientes mayores de empresa tienen un saldo de \$20,084,126.94 con un índice de mora del 0.15%

Riesgo de Liquidez

Para la gestión de este riesgo la Caja de Crédito de Nueva Concepción se aplica la NRP-05 Normas Técnicas Para la Gestión del Riesgo de Liquidez del BCR, la cual se empezó a aplicar a partir de enero del año 2019.

Se ha elaborado herramientas para el establecimiento de brechas de vencimiento de activos y pasivos, escenarios de tensión de acuerdo a la norma y propios, la elaboración del Manual Para la Gestión del Riesgo de Liquidez, así como la implementación de un Plan de Contingencia Para la Gestión de Problemas de Liquidez.

Para este riesgo se debe trabajar en los indicadores de la Política de Liquidez, sobre todo en el Coeficiente de liquidez neto, el cual ha diciembre 2021 era de 20.42%, donde ha dicho indicador se le debe dar seguimiento para evitar incumplimientos. Si bien es cierto que el coeficiente está debajo de lo estipulado como aceptable, se aclara que esto sucede por los altos montos pagados en remesas en días feriados.

Riesgo Operacional

La Caja de Crédito de Nueva Concepción por medio de la medición de ocurrencia de eventos de riesgo definidos por áreas de operación, define medidas de mitigación para minimizar el impacto que pueda tener cada uno de los riesgos operativos identificados.

En la gestión del riesgo de lavado de dinero la Caja de Crédito de Nueva Concepción utiliza el Software Monitor Plus que emite alertas de operaciones inusuales. Además, se utilizan metodologías de escalas de riesgo.

Se ha creado una base de riesgos ocurridos, los cuales permiten tener un registro de los mismos.

Riesgo Reputacional

Para la gestión del riesgo de reputación se utiliza la base de datos que registra los eventos que se puedan dar y a través de esta base se genera y analiza la ocurrencia de eventos de riesgo reputacional y su frecuencia y el Manual de Riesgo Reputacional.

Riesgo Tecnológico

Para la medición de riesgos se emplea una base de datos que registra la ocurrencia de los diferentes eventos de riesgos, los cuales son clasificados de acuerdo a las líneas del negocio que afectan, los productos y los tipos de eventos y factores que los generan. Este está implícito en la Matriz SARO.

Para el ejercicio del año 2022, la Unidad de Cumplimiento de Caja de Crédito de Nueva Concepción, realizó evaluaciones de cumplimiento legal y de remesas familiares, de acuerdo a plan de trabajo aprobado por Junta Directiva, del cual se aplicó normativa adoptada de parte del ente supervisor FEDECREDITO, así también se capacito a la Junta Directiva, Comité de Prevención de LDA/FT y Empleados de la Caja de Créditos en temas de prevención del riesgo del Lavado de Dinero y de Activos; también se capacito el recurso humano que integra la Unidad de Cumplimientos en temas de tipologías de LDA en remesas familiares, reformas del nuevo instructivo de la Unidad de Investigación Financiera, y en POWER BI.

Se dio cumplimiento a las contestaciones de requerimientos de oficios de partes de las diferentes instituciones del Estado y del ente supervisor FEDECREDITO.

NOTA 15 Con fecha 20 de Agosto de 2009, EL CONSEJO DE VIGILANCIA DE LA PROFESION DE CONTADURIA PUBLICA Y AUDITORIA, emitió el siguiente comunicado:

CONSIDERANDO:

1. Que con fecha 31 de octubre de 2003, El Consejo de Vigilancia de la Profesión de la Contaduría Pública y Auditoria, tomó el acuerdo de establecer un Plan Escalonado para la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad, tomando en cuenta las características propias de la Empresa y Entidades sujetas a adoptar tal normativa:
2. Que con fecha 22 de Diciembre de 2004, el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoria, aprobó mantener como marco de referencia las Normas Internacionales de Contabilidad, las cuales contemplan las revisiones y actualizaciones, incluyendo las respectivas interpretaciones (vigentes hasta la fecha en que el Consejo tomo el referido acuerdo 31 de Octubre de 2003), además en el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, reafirmando que continuaran aplicando las Normas Contables emitidas por dicha Superintendencia. Este marco de referencia se conoce como: Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.

3. Que con fecha 23 de Agosto de 2005, el Consejo resuelve aprobar la adopción de las Normas Internacionales de la Información Financiera No 1 (IFRS 1 por sus siglas en ingles) e incorporarla como parte del marco de referencia de las Normas de Información Financiera Adoptadas en El Salvador.
 4. Que con fecha 08 de Mayo de 2007, la Comisión de Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y Políticas Contables, presentó al Consejo el proyecto de Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no listadas (NIF para pequeñas y medianas entidades), enviado por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board) y solicitó al Consejo que se coordine una discusión técnica con los diferentes involucrados, obtenga modificaciones y presente una propuesta a nivel de país con las observaciones y recomendaciones pertinentes sobre el borrador del documento Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no listadas. Como resultado el Consejo tomó el acuerdo No 1 literal a) autorizar a la Comisión Normas Internacionales de Información Financiera Adoptadas en El Salvador y políticas contables, la coordinación, desarrollo y ejecución del proyecto (Normas Internacionales de Información Financiera para empresas no Listadas), hasta su finalización.
 5. Que con fecha 27 de septiembre de 2007 el Consejo aprobó los resultados del análisis del borrador de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades, presentado por el International Accounting Standards Borrado, como parte de las acciones orientadas a apoyar la ejecución del proyecto de adopción de este nuevo marco normativo contable en el país y aprobó la remisión del informe final al Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Borrado) y al Banco Mundial.
 6. Que con fecha 30 de septiembre de 2007, el señor presidente de este Consejo firmó nota de remisión del Proyecto Propuesta País y sus comentarios al Organismo Internacional IASB: (Respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentada por el IASB).
 7. Que con fecha 09 de Julio de 2009, el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Borrado), aprobó las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.
-

8. Que conforme a la aprobación emanada por el Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board) las entidades que no cotizan en el mercado de valores deberán utilizar las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las entidades que cotizan en el mercado de valores requieren la utilización de Normas Internacionales de Información Financiera para la preparación de sus estados financieros anuales.
9. Que el consejo considera que es necesario aprobar un plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y de las Normas Internacionales de Información Financiera.

POR TANTO:

En virtud de los considerandos anteriores y con base a lo establecido en el Artículo No 36 literales g), i) y j), de la ley reguladora del Ejercicio de la Contaduría, este consejo en sesión celebrada el 20 de agosto de 2009:

RESUELVE:

- I. Aprobar el Plan Integral para la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales de Información Financieras, según las versiones oficiales emitidas por Organismo Internacional IASB (International Accounting Standards Board).
 - II. Las entidades que no cotizan en el mercado de valores, deberán presentar sus primeros estados financieros con Base a Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Entidades por el ejercicio que inicia el 01 de enero de 2011.
La adopción anticipada de estas normas es permitida.
 - III. Las entidades que cotizan en el mercado de valores, deberán presentar sus primeros estados financieros con base a Normas Internacionales de Información Financiera, por el ejercicio que inicie el 01 de enero de 2011. La adopción anticipada de estas normas, es permitida. Aquellas entidades que no cotizan en el mercado de valores podrán adoptar voluntariamente las Normas Internacionales de Información Financiera. En el caso de los bancos del sistema y los conglomerados de empresas autorizadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, así como los intermediarios financieros no bancarios y las sociedades de seguros, continuaran aplicando las Normas
-

Contables emitidas por dicha Superintendencia. Así mismo las instituciones administradoras de fondos de pensiones y los fondos de pensiones continuaran aplicando las normas contables establecidas por la Superintendencia de Pensiones. Las casas de corredores de bolsa, las sociedades de depósito y custodia de valores, almacenes generales de depósito y bolsas de valores continuaran aplicando las normas contables establecidas por la Superintendencia de Valores.

IV. Además, el Plan Integral para la Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales de Información Financiera, contempla lo siguiente:

- 1) Presentación formal ante las instituciones y organizaciones que participaron en la preparación de la (Respuesta del Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría de El Salvador sobre la propuesta para un proyecto de NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades presentadas por el IASB), sobre las consideraciones y acuerdos tomados por el Consejo con respecto a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 2) Realización de un evento abierto al público titulado: (Evento de divulgación sobre el contenido de la versión aprobada del nuevo marco de referencias NIIF para Pequeñas y Medianas Entidades).
- 3) Mediante sesión de Consejo se emitirá la aprobación del texto oficial en español de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades, la cual está programada para septiembre de 2009 y las Normas Internacionales de Información Financiera.
- 4) Realización de un evento de divulgación abierta al público sobre el texto oficial en idioma español de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades.

V. Que con la fecha de vigencia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades y las Normas Internacionales de Información Financiera, quedaran derogados los siguientes acuerdos de Consejo:

- a) De fecha 31 de octubre de 2003, publicado en el Diario Oficial No 2 Tomo 362 de fecha 06 de enero de 2004.

- b) De fecha 22 de diciembre de 2004, publicado en el Diario Oficial No 12 Tomo 366 de fecha 18 de enero de 2005.
- c) De fecha 23 de agosto de 2005, publicado en el Diario Oficial No 193 Tomo 369 de fecha 18 octubre de 2005.

VI. Transcribese la presente Resolución y Publíquese.

San Salvador, 20 de agosto de 2009.

NOTA 16 HECHOS RELEVANTES Y SUBSECUENTES

Los hechos de mayor relevancia ocurridos en el año 2022 y subsecuentes a esa fecha se resumen a continuación:

Según Acta # 30 de Junta General Ordinaria de Accionistas de fecha 12 de febrero de 2022, se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Elección de Representantes de Acciones

En su punto No 2, se acordó nombrar a siete Representantes de Acciones y ejercerán sus cargos desde el momento de la elección y su periodo terminará el 31 de diciembre de 2026, según detalle:

Concepción Marineth Aguilar Tejada
Josué Isaías Molina Morales
Gloria Lecida Cortez de Torres
Joel Nehemías Portillo Orellana
René Humberto Menjívar Santamaría
Saul de Jesús Arita Mejía
Karina Alexandra Gutiérrez Tejada

También acordaron sustituir a Cesia Victoria Portillo Elías y nombraron a Juan Carlos Orellana, su periodo será hasta el 31 de diciembre de 2023.

2. Aplicación de los Resultados del Ejercicio.

En su punto No 6, se acordó la aplicación de los resultados por \$ 740,623.02, de acuerdo a las disposiciones contempladas en el Art. 223 romano IV, del Código de Comercio vigente y la Cláusula Vigésima Segunda literal b) y Cuadragésima Tercera de la Escritura de Constitución, según detalle:

Distribución en efectivo	\$ 2,085.94
Capitalización de utilidades	213,048.00
Reserva voluntaria	525,489.08
Total	<u>\$ 740,623.02</u>

3. Renuncia de Socios.

En su punto No 7, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acordó aprobar dichas renunciaciones y autorizar la devolución de los aportes de capital social, si con ello no se contrarían las disposiciones contenidas en la Cláusula Octava y Décima y Cuadragésima Tercera de la Escritura de Constitución vigente de la Caja de Crédito y Artículo trescientos trece del Código de Comercio vigente, dichas renunciaciones ascienden a 90 socios, el valor de sus aportaciones asciende a \$ 203,776.00, equivalente a 203,776 acciones, que representan el 4.69 % del valor total del capital social pagado por la Caja de Crédito y el punto No 8, la Exclusión de Socios, los cuales ascienden a 4 socios, por \$9,948.00, equivalente a 9,948 acciones que representan 0.23% haciendo un total de \$213,724.00.

4. Elección de Auditor Externo y Fiscal.

En su punto No 9 y 10, se acordó nombrar Auditores Externos y Fiscales, a la Firma Auditora Carranza y Carranza y Asociados, para el ejercicio fiscal 2022.

5. Elección de Miembros de la Junta Directiva.

En su punto No 12, se eligieron tres Directores Propietarios y tres Directores Suplentes, para el periodo comprendido del 01 de marzo de 2022 al 28 de febrero de 2027, quedando electos, según detalle:

<u>CARGO</u>	<u>DIRECTORES PROPIETARIOS</u>
Director presidente	Oscar Francisco Portillo Huevo
Director secretario	Carlos Ernesto Pineda Mancía
Director Propietario	Amílcar Quijada Ayala
<u>DIRECTORES SUPLENTE</u>	
Primer Director Suplente	Juan Pablo Escobar Rodríguez
Segundo Director Suplente	Rafael Wilfredo Portillo Parrilla
Tercer Director Suplente	Kenia Elizabet Mejía de Villeda

La Junta Directiva, saliente, estaba integrada, según detalle:

Director presidente	Oscar Francisco Portillo Huevo
Director secretario	Rafael Wilfredo Portillo Parrilla
Director Propietario	Roberto Carlos Rivas Cubias
Primer Director Suplente	Carlos Ernesto Pineda Mancía
Segundo Director Suplente	Amílcar Quijada Ayala
Tercer Director Suplente	José Víctor López Landaverde

NOTA 17 DIFERENCIAS SIGNIFICATIVAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES EMITIDAS POR FEDECREDITO Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Administración de la Caja de Crédito de Nueva Concepción, S.C. de R.L de C.V. ha determinado las siguientes diferencias principales entre las Normas Internacionales de Información Financiera entre las Normas Contables emitidas por FEDECREDITO.

1. La Caja de Crédito, registra las inversiones en acciones al costo de adquisición y los rendimientos y estas se registra en la cuenta de resultados al momento de ser percibidos. La NIIF requiere que todos los activos financieros se reconozcan dentro del alcance de dicha norma, deben ser posteriormente medidos al costo amortizado o valor razonable, basado en el modelo de negocio de la entidad para luego gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales de cada activo financiero. (referencia: NIIF 9, párrafo 4.1)
2. La Caja de Crédito, no está realizando la divulgación relacionada con el uso de instrumentos financieros, ya que de acuerdo con la normativa para la preparación de estados financieros no requiere este tipo de divulgaciones. La NIIF requiere ciertas divulgaciones relacionadas con el uso de instrumentos financieros; por ejemplo:
 - ✓ Los objetivos y políticas concernientes a la gestión del riesgo financiero, incluyéndose su política respecto a la cobertura, desglosada para cada uno de los tipos principales de transacciones previstas.
 - ✓ La información sobre la naturaleza de los riesgos cubiertos, tales como riesgos de crédito, liquidez y mercado (originados por tasa de cambio, interés y otro riesgo de precio)
 - ✓ La información acerca de los valores razonables de cada clase o grupo de activos y pasivos de carácter financiero. (referencia: NIIF 7, párrafo 25 y 33)

3. La Caja de Crédito, realiza rectificaciones de los ingresos y gastos de ejercicios anteriores, resultante de una corrección de errores contables, registrándolos como parte de los resultados de operación del año; clasificándolos en las cuentas de otros ingresos o gastos no operacionales. La NIIF requiere que de ser significativo dicha operación se cargue o acrediten a las utilidades acumuladas al inicio del presente año.(referencia: NIIF/NIC 8)
 4. La Caja de Crédito, registra liberaciones de reservas constituidas en años anteriores a otros ingresos fuera de la utilidad (perdida) de no operación. La NIIF requiere que se reconozca en el resultado del periodo como una ganancia o pérdida de valor, el importe de las perdidas crediticias esperadas o reversiones en que se requiera sea ajustada la corrección de valor por perdidas en la fecha de presentación. (referencia: NIIF 9, párrafo 5.5.8)
 5. La Caja de Crédito, registra reservas voluntarias que forman parte de los resultados. La NIIF establece que las reservas voluntarias no formen parte de los resultados, sino que se consideren como apropiaciones de utilidades retenidas. (referencia: NIIF 9)
 6. La Caja de Crédito, registra los ingresos generados por intereses sobre la cartera vencida de préstamos por cobrar en cuentas de orden, cuando existe mora superior a 90 días y los reconoce cuando los percibe. La NIIF requiere que los Estados Financieros se preparen sobre la base de lo devengado. (referencia: NIIF/NIC39)
 7. La Caja de Crédito, determina la vida Útil de los activos fijos en base a los plazos fiscales establecidos en el Art. 30 de la Ley del Impuesto sobre la Renta. La NIFF establece que la vida útil debe determinarse en base a la vida económica del bien. (referencia: NIIF/NIC16)
 8. La Caja de Crédito, no registro impuestos diferidos en el periodo. La NIIF requiere que el reconocimiento de estos se realice en base a la valuación fiscal de los activos y pasivos. (referencia: NIIF/NIC 12)
 9. La Caja de Crédito, registra los bienes recibidos en pago o adjudicados de acuerdo al valor del valúo pericial realizado por un perito valuator registrado en la Superintendencia del Sistema Financiero, en adición, la norma requiere aplicar provisiones por pérdidas en plazo de cuatro años hasta completar el cien por ciento del activo. La NIIF requiere que posterior al requerimiento inicial, los activos recibidos en pago de créditos deberán
-

reconocerse con una perdida por deterioro para cualquier activo dado de baja al momento inicial o subsecuente al valor justo menos los costos para vender y las reservas constituidas por norma para los activos extraordinarios no formaran parte de los resultados del ejercicio; ya que estas son apropiaciones de las utilidades retenidas.(referencia: NIIF 5, párrafo 20)

10. La Caja de Crédito, cuando realiza la venta de activos extraordinarios con financiamiento reconoce la utilidad como ingreso hasta que la percibe. Las NIIF requieren que los estados financieros se preparen sobre la base de lo devengado. (referencia: NIIF/NIC 39)

OTROS

- ✓ La Caja de Crédito, le ha dado seguimiento y cumplimiento a todas las medidas transitorias COVID-19 y la adopción de las Normas Técnicas para aplicación de Gradualidad en la Constitución de Reservas de Saneamiento de créditos afectados por COVID -19 (NRP-25), la cual fue aprobada por El Comité de Normas del Banco Central de Reserva de El Salvador, el día 25 de febrero de 2021, con vigencia a partir del 14 de marzo de 2021.
 - ✓ A causa de la propagación del virus COVID-19, que afecta a El Salvador y su potencial impacto en la economía mundial, al cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, la Caja de Crédito de Nueva Concepción, Sociedad Cooperativa de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, se puede concluir:
 - No existe un riesgo de cumplimiento al Principio de Negocio en Marcha.
 - No se espera un efecto económico que deteriore el valor de sus principales activos.
 - No se espera una modificación en la estimación de la vida útil de las partidas de propiedad, planta y equipo.
 - A raíz del impacto en la economía local, no se espera un efecto negativo en variaciones de tipo cambiario ya que la moneda en curso es el dólar.
 - ✓ Mediante Decreto Legislativo No. 450, publicado en Diario Oficial No. 147, Tomo 436, de fecha 10 de agosto de 2022, se emitió REFORMA AL CODIGO DE TRABAJO, referente a la obligación de inscribir a los empleados al régimen del seguro social, según plazos y términos que la Ley del Seguro Social y sus Reglamentos impongan. No se exceptúan de la obligación anterior, a los trabajadores que cumplen su periodo de prueba, ni a los trabajadores temporales.
-

- ✓ Mediante Decreto Legislativo No. 487, publicado en el Diario Oficial No. 175, Tomo 436, de fecha 20 de septiembre de 2022, se emitió REFORMAS AL CODIGO TRIBUTARIO, referente a la Facturación Electrónica (Documentos Tributarios Electrónicos - DTE).
 - ✓ Mediante Decreto Legislativo No. 614, publicado en Diario Oficial No. 241, Tomo 437, de fecha 21 de diciembre de 2022, se emitió la LEY INTEGRAL DEL SISTEMA DE PENSIONES.
 - ✓ Con fecha 07 de diciembre de 2022, LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPUBLICA DE EL SALVADOR, emitió el Decreto 596, referente a las Disposiciones Transitorias que declaran como renta no gravable y en consecuencia excluidas de la retención respectiva, los aguinaldos a que se refiere el Código de Trabajo y la Ley sobre la Compensación Adicional en Efectivo, hasta un límite de un mil quinientos dólares de los Estados Unidos de América.
-